6.625

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Provincial las "XI Jornadas Interdistritales de Cardiología", a realizarse desde el 23 al 25 de abril de 1999, organizadas por la Sociedad Argentina de Cardiología.-

ARTICULO 2°.- Los Organismos que correspondan del Estado Provincial, facilitarán y colaborarán en el área de su competencia, las actividades de las Jornadas.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 113º Período Legislativo, a diecinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y ocho. Proyecto presentado por los diputados RUBEN ANTONIO CEJAS MARIÑO y FRANCISCO HIPOLITO MERCADO.-

L E Y Nº 6.625.-

FIRMADO:

Ing. MIGUEL ANGEL ASIS - PRESIDENTE CAMARA DE DIPUTADOS

RAUL EDUARDO ROMERO - SECRETARIO LEGISLATIVO